



DECLARACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN FAVOR DE LOS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL BUEN GOBIERNO.

El mundo occidental está inmerso en una auténtica revolución cultural basada en el empoderamiento ciudadano mediante la reclamación del acceso a la información pública, los procedimientos participativos en la toma de decisiones y el establecimiento de reglas de buen gobierno tanto en la Administración como en las empresas y demás entidades privadas.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia, como firme defensor del derecho a una mejor información del ciudadano, el estricto cumplimiento de la legalidad y el respeto a los principios éticos y deontológicos en el desarrollo de la actividad pública y privada, consideramos que es fundamental dotar a la sociedad murciana de los mecanismos y estructuras necesarias para hacer realidad dichos objetivos.

En nuestra Región se han dado en los últimos años pasos decisivos en tal sentido, entre otros la Ley 2014 de Transparencia y Participación Ciudadana. Sin embargo, el profundo cambio cultural que la implantación de la transparencia implica precisa del apoyo de todos para coadyuvar a su plena efectividad.

En aras de la contribución de nuestro colectivo a la justicia, la defensa de los derechos de los particulares y la lucha contra la corrupción, y por su firme creencia de que las instituciones deben evolucionar continuamente, haciéndose partícipes de las demandas de la sociedad civil, el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia y, por ende, los profesionales que lo integran, queremos hacer público nuestro apoyo incondicional:

- Al derecho de acceso, sin limitación alguna y con carácter gratuito, a los datos obrantes en poder de la Administración, los cuales preferentemente deberían ser publicados de forma proactiva en plataformas 2.0 y en formatos que permitan su tratamiento y reutilización por los administrados.

- Al derecho de los ciudadanos a participar de manera efectiva en los asuntos que les afecten, interviniendo en los procesos legislativos y en la toma de decisiones

públicas, como mecanismo para la plena integración de la comunidad en la vida política.

-A su contribución en la mejora del funcionamiento de los servicios públicos mediante el establecimiento de procedimientos de puesta en común de los conocimientos y experiencia de los particulares y de colaboración con la Administración.

-A la rendición de cuentas y medición de la eficiencia de los organismos públicos, como instrumento que previene la corrupción y contribuye a la optimización de sus recursos y la consecución de sus objetivos.

-Al control interno y externo de la legalidad y adecuado desarrollo de los procesos de contratación, toma de decisiones y actuación de nuestros representantes públicos.

Nuestro Colegio quiere reiterar su compromiso con la sociedad civil, con el progreso y con la consecución de mayores cotas de democracia e igualdad, y en ese cometido ofrece su plena colaboración y puesta a disposición de los profesionales que lo integran a nuestros gobernantes, nuestros legisladores y al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, como órgano independiente de control que vela por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia, indispensable para convertir sus postulados en realidad y evitar que se conviertan en papel mojado.

Porque sólo constituyendo al ciudadano en verdadero protagonista de la vida pública y exigiendo la rendición de cuentas y la observancia de normas de buen gobierno en todos los organismos públicos y privados, conseguiremos una sociedad más justa, libre de corrupción y realmente competitiva, que nos permitirá evolucionar en igualdad de condiciones con los demás países de nuestro entorno.

En Murcia, a quince de enero de 2015.

Óscar Castro Reino.
Presidente.

